

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas, con nueve minutos, del día miércoles veintiuno de abril del año dos mil veintiuno. Reunidos en la plataforma digital que al efecto el Honorable Cuerpo Colegiado, destinó para tal fin; se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Adolfo Rey Hernández Hernández; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Viviana Verónica Aguilera Tirado; Regidora de Hacienda Municipal, Marysol Bustamante Pérez; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Tanibeth García Ramos Cristiani; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Agencias y Colonias y de Municipio Seguro y Movilidad, Horacio Arturo Guzmán Carranza; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Kélmic Hernández Arreortúa; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementa el pase de lista de asistencia, y dice: “Comunico a este Honorable Cuerpo Colegiado, que el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, solicitó permiso por escrito para estar ausente de esta sesión. En tal virtud, EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE”. Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muy buenas tardes a

todas y todos. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.-----

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo, de fecha veintiuno de abril del año dos mil veintiuno. De igual manera, se informa a las y los señores concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento, en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; conteniendo el orden del día los puntos siguientes: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO; ASÍ COMO DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, AMBAS CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de abril del año dos mil veintiuno, así como a los acuerdos tomados en la sesión la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiuno, tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de**

la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.------

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO; ASÍ COMO DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, AMBAS CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de abril del año dos mil veintiuno; así como del acta de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiuno”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales, si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de abril del año dos mil veintiuno; así como del acta de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiuno. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de abril del año dos mil veintiuno; así como del acta de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiuno”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de abril del año dos mil veintiuno; así como del acta de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiuno”.- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión**

ordinaria de Cabildo de fecha catorce de abril del año dos mil veintiuno; así como del acta de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiuno; quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse expresarlo, levantando la mano. Seguidamente, las y los señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de abril del año dos mil veintiuno; así como del acta de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiuno”.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado, que al punto **CUARTO** del orden del día, le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto en cartera, es el oficio de fecha 20 de abril de 2021; al que el mismo Secretario de Ayuntamiento le da lectura de manera literal, de la forma siguiente: “...H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presente. El que suscribe Pavel Renato López Gómez, Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, con el debido respeto comparezco y expongo: Primero.- Con fecha 29 de marzo del presente año ingresé una solicitud de licencia temporal por un periodo de catorce de días naturales contados a partir del lunes cinco de abril del presente. Segundo.- En virtud de que el periodo de licencia solicitado ha vencido, por medio del presente comunico la reincorporación a mi cargo, solicitando en consecuencia se deje sin efectos mi solicitud presentada el pasado 16 de abril del presente año. Tercero.- Con fundamento en el artículo 57, fracción primera, y dando cumplimiento a mis obligaciones como Regidor, comunico mi asistencia a la sesión programada para el día de mañana 21 de abril del presente. Cuarto.- Con fundamento en artículo 82 y 83, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca; y 50, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicito la autorización de una licencia para ausentarme del desempeño de mi cargo por un periodo de catorce días naturales contados a partir del lunes 26 de abril del presente año, proponiendo al Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz, para que sea el concejal que desempeñe mis funciones en forma provisional...”. Rúbrica. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “¿Hay alguna

participación, señor Secretario?”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “Señor Presidente, en primer término solicita la palabra el Regidor René González, la Síndica Primera Indira Zurita Lara, y el Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor, Maestro René González Sánchez”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Muchas gracias Presidente, con su venia. Muy buenos días, compañeras, compañeros concejales, espero se encuentren bien. De la misma manera, saludo con respeto a las y los ciudadanos, y a los medios de comunicación que nos siguen a través de la plataforma digital del Municipio de Oaxaca de Juárez. En lo que respecta a la licencia que solicita el compañero concejal Pavel Renato López Gómez, no tendría ningún inconveniente en otorgar mi voto a favor, sólo que, en lo que respecta al concejal que él propone para que desempeñe sus funciones en forma temporal, y dar cumplimiento al artículo ochenta y tres, fracción primera de la Ley Orgánica Municipal, propongo a este Pleno, que sea la compañera concejal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, quien realice las funciones de la Regiduría de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial. Es cuanto, Presidente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor, el Licenciado Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Buenas tardes Presidente, con su permiso, muchas gracias. Buenas tardes, compañeros concejales. Buenas tardes a la ciudadanía que nos ve por las redes sociales. Pues, la verdad es que, aceptaría yo con mucho gusto, sé que es una responsabilidad, y con mucho gusto aceptaría. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “¿Alguien más tiene el uso de la palabra, señor Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Está solicitando la palabra, el Síndico Segundo, Aldo Rey, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra, nuestro compañero Síndico Hacendario, don Aldo”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Adolfo Rey Hernández Hernández, dijo: “Presidente, gracias. Compañeros del Cabildo. Yo les quiero decir que el señor Regidor de lo que es Mercados en Vía

Pública... (Inaudible) ...Cosas que hacer y no se daría mucho abasto al tener una responsabilidad más. Yo diría, como dijo el compañero René, de dar la oportunidad a la compañera María de los Ángeles, para que asumiera la responsabilidad, en virtud del permiso del compañero Pavel. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, don Aldo ¿Quién más quiere el uso de la palabra, señor Secretario?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Nadie más, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Bueno, si me lo permiten, entonces, y en virtud de la propuesta presentada por el Regidor René González, y a considerar que sea un concejal de otra fuerza política quien desempeñe las funciones del Regidor Pavel, propongo entonces, que también sea considerado nuestro compañero Regidor, José Manuel Vázquez Córdova; y, se conforme así una terna, y sea el propio Ayuntamiento que representamos, quien determine al concejal que desempeñe las funciones por el periodo que transcurra la licencia provisional que votaremos. Le reitero mis respetos a todos, pero creo que sería muy oportuno que la terna tuviera la presencia de todas las fuerzas políticas aquí representadas, y que sobre todo representamos al Pueblo de Oaxaca. Adelante, señor Secretario”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: Gracias, señor Presidente. Y conforme a la instrucción del Honorable Pleno, comunico que he registrado tres propuestas para desempeñar las funciones de forma provisional, inherentes del Regidor Pavel Renato López Gómez, y son las siguientes: “El Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, y el Regidor José Manuel Vázquez Córdova”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias, señor Secretario. Entonces, en primer término, someta a la consideración del Honorable Cabildo, la licencia solicitada por el Regidor, Maestro, Pavel Renato López Gómez”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la licencia por catorce días naturales, contados a partir del día lunes veintiséis de abril del presente año, solicitada por el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez. Siendo aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias. Y antes de pasar al siguiente punto, así como lo hice con el resto de

mis compañeras y compañeros concejales, que han pedido licencia. Le deseo mucho éxito al Maestro Pavel Renato López Gómez, en su cometido político de las próximas semanas. Gracias, señor Secretario. Ahora someta a la consideración del Honorable Órgano Edificio, las tres propuestas para designar al concejal que desempeñe las funciones en forma provisional del Regidor Pavel Renato López Gómez”.- **Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, las tres propuestas que se derivan del presente asunto, siendo las siguientes: LA PRIMERA, que realiza el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, consistente en que sea el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, quien desempeñe sus funciones en forma provisional; la cual obtiene cuatro votos a favor. LA SEGUNDA, que se manifiesta por parte del Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, en el sentido de que sea la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, quien supla en sus funciones al Regidor Pavel Renato López Gómez; propuesta que obtiene tres votos a favor. Y LA TERCERA, que se expresa por el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, quien propone que sea el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, quien desempeñe las funciones en forma provisional, inherentes al Regidor Pavel Renato López Gómez; propuesta que obtiene nueve votos a favor. Por lo que, es aprobada por mayoría en votación económica de nueve votos a favor de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo, LA TERCERA propuesta. Determinando este Órgano Colegiado, que es el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y de Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, quien desempeñe de forma provisional las funciones de Regidor Pavel Renato López Gómez, a partir del día lunes veintiséis de abril del presente, y por catorce días naturales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo ochenta y tres, fracción primera, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente asunto en cartera al cual le da lectura el Secretario del**

Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, de fecha 16 de abril de 2021, con número RBPSMMCV/PA/002/2021; mismo que en su parte relativa dice: "...Someto a consideración de este Órgano Colegiado, el siguiente Punto De Acuerdo, en los siguientes términos, Proyecto de Reglamento de Control y Regulación de Actividades en Vía Pública, para el Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rubrica. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "¿Alguna participación?".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Sí, Señor Presidente, solicita la palabra el Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, y enseguida la Regidora Viviana Aguilera".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra nuestro compañero concejal, Licenciado Luis Arturo".- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: "Buenas tardes, Presidente, muchas gracias, con su permiso. Otra vez buenas tardes, compañeras y compañeros concejales. Buenas tardes a la ciudadanía que nos sigue por las redes sociales. La regulación del comercio en espacios y vía pública es uno de los temas que aún quedan pendientes en la agenda de la administración municipal. Debemos reconocer, que tenemos una deuda con la Ciudad de Oaxaca, declarada patrimonio cultural mundial; tenemos una deuda con los comerciantes establecidos y las diferentes Cámaras Empresariales, que se encuentran en la formalidad y pagan impuestos; también tenemos una deuda con los peatones, y su derecho al libre tránsito; pero sobre todo, con las personas con discapacidad, y su derecho a la movilidad; también tenemos una deuda con los vecinos y con los residentes de las viviendas, que exigen liberar sus entradas y piden calles limpias. Y sobre encima de todo eso, estamos en deuda con miles de personas que realizan una actividad en el espacio y vía pública, y que ejercen un derecho humano, los comerciantes ambulantes. Desafortunadamente este tema no ha sido atendido ni tratado de forma integral, ni con perspectiva social por las diferentes administraciones municipales; por lo regular, las políticas se han limitado al acomodo y acuerdos que pasan muchas veces por encima del estado de derecho, sin ir más allá del problema social. Esta administración tendrá la oportunidad de aprobar y cumplir un reglamento incluyente, exento de discriminación, respetuoso de los derechos humanos, de las personas con discapacidad, y peatones;

respetuoso de los empresarios y comerciantes establecidos; respetuoso también de los automovilistas; respetuoso también, del cuidado del medio ambiente, pero también, respetuoso de los derechos de los comerciantes ambulantes; este reglamento dará estabilidad, bienestar social y recaudación; en este Ayuntamiento tenemos la capacidad para hacer un trabajo enriquecedor y dirigido a construir juntos el camino hacia la legalidad y hacia la creación de un círculo virtuoso entre todos los actores del sistema productivo, y además, que se incluya el denominado comercio informal, pero, para que se formalice. Es importante, compañeros concejales, conocer las estadísticas, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, correspondiente al cuarto trimestre, octubre, noviembre, diciembre del INEGI, en Oaxaca son, un millón, cuatrocientos cincuenta y un mil, cuatrocientos cincuenta y cinco personas dentro de la población ocupada informal, que agrupa a todas las modalidades de empleo informal, incluyendo a la de los comerciantes ambulantes, y este porcentaje representa el setenta y ocho, punto cinco por ciento de la población, total ocupada, en Oaxaca. Derivado de estas estadísticas, la pregunta es, por qué si la informalidad da más trabajos que la iniciativa privada, y contribuye, nos guste o no, de manera considerable a la actividad económica ¿Por qué no es aprovechada de manera correcta, legal y con buenas prácticas por el Municipio? En beneficio de la Ciudad y de la sociedad. Entre los trabajadores en el espacio público, no sean regulados, con obligaciones, y que contribuyan al Municipio, pero también con la certeza jurídica de su derecho, y sean reconocidos como actores legítimos, cualquier intento por reubicarlos será infructuoso, y terminará como un parche mal pegado. Compañeros concejales, no ha existido política pública en el País ni en el Estado, que contribuya de manera eficiente en crear los empleos formales que demanda la población, y que den oportunidad a los comerciantes ambulantes a dejar su actividad en la calle. Si la iniciativa privada no está generando los empleos que se requieren, y los gobiernos no han podido diseñar políticas públicas para ocupar al sector desempleado, hay que darle la legalidad y el orden a los comerciantes de la calle, que contribuyan a la Ciudad que tanto lo necesita. El proyecto que presento del Reglamento de Control y Regulación de Actividad en la Vía Pública, contiene las propuestas, visiones, pero, sobre todo, las preocupaciones de muchísima gente de esta Ciudad Capital. Quiero hacerles de su conocimiento, que se socializó con todos los concejales de este Honorable Ayuntamiento, y también con directivos de la administración municipal, con la Coordinación Ejecutiva del Centro Histórico, la Dirección de Gobierno, Consejería Jurídica, y la Subdirección Jurídica del Municipio de Oaxaca de Juárez; también se socializó, con la

Subdirección de Reglamentos y Normatividad de la Secretaría Municipal. Así mismo, este proyecto no solamente quedó en la administración municipal, se socializó con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Oaxaca; el Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Oaxaca; la Mesa Directiva de la Asociación Sinergia por el Bienestar, Parte Sur del Centro Histórico; con la Cámara Nacional de la Industria, Restaurantes y Alimentos Condimentados, CANIRAC, Delegación Oaxaca; con la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, entre otras Cámaras Empresariales que radican aquí en la Ciudad. Igualmente, se socializó a representantes de más de dieciocho organizaciones de comerciantes en espacios y vía pública, con Grupo Lascar, Organización Renacimiento, Unión Libre Margarita Maza de Juárez, Unión Floreros de San Antonino Castillo Velasco, que vienen a vender sus productos aquí, entre más de quince organizaciones del comercio ambulante. También, se compartió a organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de personas con discapacidad, DILUVI A.C. Quiero decirles que... (Inaudible) ...La Alianza Empresarial y Comercial de Oaxaca, AECO; con el Comité por Defensa de los Derechos Colectivos, Ciudadanos Oaxaqueños, entre más de quince organizaciones civiles de la Ciudad de Oaxaca. No dejamos fuera tampoco a los COMVIVE, y se socializó con el Barrio de los Siete Príncipes, el Fraccionamiento Los Ríos, el COMVIVE de la Colonia Heladio Ramírez Lopez, COMVIVE de Faldas del Fortín, COMVIVE Barrio de la Noria, COMVIVE Trinidad de las Huertas, entre otros COMVIVE de esta Ciudad. No nos limitamos, también lo compartimos con Reporteros de Radio y Televisión, Diputados, con la Casa de la Ciudad de la Fundación Harp Helú; asimismo, se les compartió a los Agentes Municipales y de Policía, y sin dejar fuera a nuestra página del Municipio de Oaxaca de Juárez. Este trabajo fue de forma colectiva, y sobre la base de una visión democrática, en la formulación del reglamento y lineamientos, con las Regidoras de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, que dieron sus aportaciones, al igual que las áreas operativas, subsanando lagunas, como dicen los abogados... (Inaudible) ...Representantes de los comerciantes ambulantes, con los Presidentes de las Cámaras Empresariales, con los COMVIVE, organizaciones de la sociedad civil, con la Organización Amigo del Centro Histórico, y con las áreas operativas de este Municipio. Nos guste o no, el desorden seguirá presente hasta que abordemos con legalidad de la informalidad...".- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: "Debe tener algún problema de carácter técnico el Regidor Luis Arturo. Vamos a esperarlo unos minutitos, señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Sí por favor, vamos a esperarlo, para que pueda terminar su planteamiento. Ya, creo que está de regreso”.- El Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, retoma el uso de la palabra, y continua diciendo, lo siguiente: “La mayoría de quejas de comerciantes ambulantes son relacionadas a violaciones al debido proceso, por la omisión de procedimientos para el retiro de sus puestos o mercancías, o por la reubicación de los lugares sin proceso ni regulación ni procedimientos previos; violación al derecho a la seguridad jurídica, por falta de certeza sobre los procesos de solicitud de permisos, y la falta de certeza sobre el procedimiento para efectuar los pagos y estar al corriente en el sistema; la falta de claridad sobre el sistema, que por lo regular casi nunca sirve; hay comerciantes que deben más diez años, y que se hace imposible ponerse al corriente con pagos por más de treinta mil, hasta cincuenta mil de pesos de deuda, porque siempre les decían que no había sistema para cobrarles. Tenemos que evitar repetir las experiencias de otros gobiernos, con la construcción de instrumentos jurídicos, que finalmente terminan con soluciones mediáticas, pero que en la realidad no resolvieron nada; tenemos el ejemplo del Acuerdo del dos mil ocho, que prohíbe la instalación de un puesto más, y sin embargo, se triplicaron estos puestos de ambulantes. Para lograr la transición hacia la legalidad en el comercio en vía pública y el cumplimiento de la Ley, es importante reconocer que no tenemos un reglamento moderno y adecuado; entre otras cosas, hay vacíos que generan, que se invaden competencias, y la falta de procedimientos, violan derechos humanos. Para la formulación del proyecto de reglamento que estoy presentando, se armonizó con disposiciones de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, del Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro histórico de la Ciudad de Oaxaca, de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca, y el Reglamento de Vialidad para el Municipio de Oaxaca de Juárez. Asimismo, se realizó un trabajo comparativo con reglamento de Puebla, Querétaro, Guadalajara, Cancún, y, sobre todo, como el de la Ciudad de México; déjenme decirles que es el más rezagado de todos. Otro aspecto importante, es reconocer que en la actualidad no contamos con un padrón confiable; según del padrón registrado en el año dos mil ocho, se contaban con novecientos veinticuatro vendedores, entre fijos y semifijos, y ambulantes en la Ciudad de Oaxaca, de los cuales se tenían datos exactos, sólo de ochocientos treinta y cuatro; no tenemos claridad si tenían permiso o no. En el año dos mil catorce, se censaron

novecientos cincuenta y un comerciantes, todos con número de cuenta y con nombre repetidos. En esta administración se censaron en el año dos mil diecinueve, cientos treinta y tres personas que cuentan con permiso, de un total de mil setecientos setenta y nueve comerciantes, con puestos fijos, semifijos, ambulantes, que la autoridad ha tolerado. Por ello, ya no es posible postergar esta problemática, es urgente ver las alternativas, estudiarlas y analizarlas, y consensuarlas, para demostrar que el comercio en la vía pública no es un crimen, es una opción de vida y es un derecho humano. El uso y disfrute del espacio público, debe ser equitativo, no solamente para empresarios; por un lado, se permite el uso de la banqueta para tiendas establecidas, el uso de cajones para hoteles y restaurantes, pero se discrimina a los comerciantes ambulantes. Esta propuesta de reglamento incluye en su contenido, el reconocimiento y su relevancia, como de interés público y de beneficio social; contempla el principio de progresividad en el goce del derecho a la Ciudad, con la perspectiva del ejercicio inclusivo del derecho al uso y disfrute del espacio público. Presidente, solicito se turne a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura, y a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, y pido, con mucho respeto, que se me permita presidir los trabajos de análisis y estudio, para su respectiva dictaminación, por ser de mi competencia en materia de comercio en vía pública. Al haber un precedente y por no violar ninguna norma, se le permitió a la Regiduría de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, presidir su propuesta de reglamento. En este orden de ideas, solicito a través de este Órgano Colegiado, se apruebe para que su servidor presida a las Comisiones que tengan injerencia en este sentido. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, compañero Regidor. Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Regidora, la Licenciada Viviana”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Viviana Verónica Aguilera Tirado, dijo: “Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros concejales. Ciudadanos y medios que nos ven a través de la plataforma digital. La participación, es para que se turne este reglamento, a la Comisión de Reglamentos, para su análisis; estamos estudiando también, y se hará llegar por escrito a la Comisión las observaciones con las que la Regiduría pueda aportar. Este reglamento que nos presentan, nos hace falta, y es muy importante para todos nosotros, pero también es muy controvertido, por ello, es relevante la revisión exhaustiva de la Comisión de Reglamentos, en conjunto con la Comisión de Mercados. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias,

Licenciada ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra, señor Secretario?”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Solicita la palabra, el Regidor René González Sánchez, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra, nuestro compañero Regidor, Maestro René González Sánchez”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias Presidente, nuevamente, con su venia. En el mismo sentido de nuestra compañera concejal Viviana, y de una manera muy respetuosa; de verdad que felicito al compañero Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, por este proyecto de reglamento que presenta a este Pleno; sin duda debió de haber sido un trabajo muy extenuante, sin embargo, solicito respetuosamente, en el mismo sentido de la compañera Regidora Viviana, que el proyecto de reglamento, se remita a la Comisión que preside un servidor, por ser de su competencia, y en materia, corresponde a esta Comisión, estudiar, analizar y emitir el dictamen correspondiente; desde luego, que se vería en Comisiones Conjuntas, como lo ha propuesto el Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias. Es cuanto, Presidente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Maestro René ¿Quién más?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Señor Presidente, solicita la palabra el Síndico Segundo, y también el Regidor Manuel de Esesarte Pesqueira”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Síndico Hacendario, don Aldo”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Adolfo Rey Hernández Hernández, dijo: “Gracias Presidente. Gracias compañeros Regidores. Pues, es necesario, en verdad, apoyar a estos gremios de comerciantes que están en la vía pública, porque en verdad sí es necesario el trabajo en Oaxaca, y en la República es necesario el comercio ambulante para el sostén de sus familias, sí, es bueno; y es bueno crear también algunos sistemas por parte de la Regiduría cargo, para que se les apoye, para que se les cobre, para que se les otorgue comercio formal a estas personas; sí, es bueno también, que se someta a consideración de la Comisión correspondiente del Municipio, para que estudie los casos. Lo que sí también quiero decir, que hay muchos líderes que van a aprovechar este caso para sacar más dinero a los señores comerciantes; y ojalá que se les atienda directamente a los comerciantes, y no por parte de organizaciones completas, donde quienes se benefician, son los líderes. Así es que, el bueno apoyar a todos los comerciantes,

porque en este tiempo de pandemia y lo que hemos pasado, están completamente, pues, desvanecidos sus capitales. Yo les quiero decir también, que esta situación se lleve a cabo, y hay que apoyarlo señor Presidente, señores del Cabildo, y ojalá que esto llegue a un buen término, ojalá que todo esto se lleve para beneficio de los que no tienen. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, don Aldo. Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor, Manuel de Esesarte Pesqueira, por cierto, ex Presidente Municipal, y sabe sobre este tema. Adelante Manuel”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, dijo: “Muchísimas gracias, Presidente. La verdad es que escuché con detenida atención la propuesta del Regidor Luis Arturo, y no tengo más que decir, que me aterroraría que esto se llevara tal cual como lo propone el Regidor; lo resumiría en un dicho muy clásico que es... (Inaudible) ...Yo soy de la opinión que se lleve a la Comisión de Reglamentos, que preside el Regidor René, y ahí, muy detenidamente, punto por punto, analizarlo, porque sí se me hace que esto podría ocasionar una revuelta sin precedentes; sinceramente, no quiero denostar el trabajo del Regidor Luis Arturo, pero, mientras la escuchaba sólo tenía que mover la cabeza de manera negativa, sinceramente; no estoy de acuerdo en muchísimas cosas; me opondría enérgicamente a muchas de las propuestas que pone el Regidor Luis, pero, pues bueno, para eso existen las Comisiones, y para eso existe la democracia, como bien lo dice él. Entonces, esa es mi propuesta, que se pase a la Comisión, sólo a la Comisión de Reglamentos, sería mi propuesta, pero, pues como diga el Cabildo en su mayoría, para ver que Comisiones son las que entrarían en esta discusión. Es cuanto, Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, compañero Regidor, ex Presidente Municipal ¿Alguien más, Secretario?”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “En primera instancia, solicitó la palabra el Regidor Pavel López Gómez, y luego, el Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “¿Cuándo entra en vigor la licencia del Licenciado Pavel? No es que no quiera que hable eh, no, al contrario, nada más quiero respetar la legalidad ¿Cuándo entra en vigor su licencia?”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “A partir del lunes veintiséis de abril, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Ah, lunes veintiséis de abril. Adelante Maestro Pavel López”.- En uso de la palabra el

Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes a todas mis compañeras y compañeros. A los ciudadanos que nos ven en los distintos medios que tenemos en el Ayuntamiento. Yo escuché detenidamente la exposición de motivos que hizo nuestro compañero Regidor Luis Ávalos, y creo que todos hemos sido testigos del esfuerzo que ha hecho, no nada más en esta propuesta, sino durante los dos años que hemos... (Inaudible) ...Sobre el problema del ambulante específicamente eso, y el comercio en vía... (Inaudible) ...Creo que ése ha sido el talón de Aquiles; el compañero Manuel de Esesarte, creo que él también de alguna manera... (Inaudible) ...En ese aspecto, pero sin embargo, creo que se tendría que valorar, ya que escuché que ha hecho consultas, que se reunió con distintos actores, con distintas Cámaras, con distintos líderes, que a veces preferimos tenerlos de lejos y no de cerca; la administración, creo que tiene que atender a todos; es un tema muy complicado y creo que no nada más esa Comisión de Reglamentos, debería entrarle, sino, en este caso, si es el compañero Regidor José Manuel, que va a suplirme en mis funciones, que tiene que ver mucho con el Centro Histórico, porque ahí es donde se concentra la mayor parte del comercio en vía pública y del comercio establecido, y creo que sí sería importante que no sea una sola Comisión en donde se pudiera discutir, por distintas visiones que se tienen ¿No? Yo reconozco al compañero Rene, en términos legales, su conocimiento, por supuesto, creo que es fundamental que él dé un marco jurídico en el cual no ponga a este Cabildo entre la espada y la pared; la experiencia que tiene Manuel de Esesarte, por haber administrado este Ayuntamiento, sin embargo, creo que también Luis, el hecho, primero que le hayan aperturado poder proponer la mesa a distintos grupos de comerciantes en vía pública, y que lo puedan haber aceptado... (Inaudible) ...Es un logro; entonces, creo que sería importante nutrirla, no se trata de quien la propone o quien la saca, porque si no, se va a quedar como otros reglamentos buenos que se estuvieron proponiendo en administraciones anteriores, como el de Movilidad que lo propuso la administración anterior, pero por una falta de visión amplia, se quedó trabado. Entonces, yo sí soy de la idea que no nada más una sola Comisión; entre más participen, mejor consenso va a ver para este reglamento tan importante que se está proponiendo. Es cuanto, Presidente. Muchas gracias a todos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Maestro Pavel ¿Quién más tiene el uso de la palabra, Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “El Regidor Luis Arturo

Ávalos Díaz Covarrubias, señor Presidente”. - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra sobre el mismo tema, el compañero Regidor, Licenciado Luis Arturo”. - En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Muchas gracias, Presidente. Bueno, la verdad es que Oaxaca se ha caracterizado en dos polos, por un lado, el conservadurismo, arcaico; y, por otro lado, la lucha por la democracia. Recordemos lo que le costó a Oaxaca, que se aperturaran Los centros comerciales, había una cerrazón, principalmente de los empresarios radicados en la Ciudad, para darle apertura a estos centros. Pero, por otro lado, también recordemos que hemos sido innovadores, el Derecho de los Pueblos Indígenas, fue el Estado de Oaxaca, pionero en proponer y en aprobar esa Ley. Comentarles compañeros, que no solamente el trabajo se redujo a los reglamentos que estuvimos analizando, también a tomar en cuenta las observaciones de las áreas operativas y de los Regidores que nos hicieron llegar sus propuestas. También se hizo un trabajo de investigación en la Ciudad de México; yo no puedo entender cómo tengamos la cerrazón para que en las condiciones en las que se encuentra el País, y que la iniciativa privada no ha podido ocupar a la tasa de desempleados que hay, ni los gobiernos han podido desarrollar políticas públicas integrales, tengamos en una situación de incertidumbre, pero sobre todo de ilegalidad; se nos hace aterrador legalizar lo ilegal; se nos hace aterrador formalizar lo informal; estas son posturas del pasado, que han mantenido a la Ciudad y al País, en las condiciones y en el estado en que se encuentra; si no le damos apertura a un trabajo democrático e incluyente, lo más probable es que queramos dejar las cosas como están; se realizaron dos mesas de análisis, donde intervinieron diferentes actores, tanto empresarios, académicos, funcionarios del Gobierno del Estado, comerciantes ambulantes, y la opinión de muchísima gente que hemos ido a ver casa por casa, empresa por empresa; comerciantes independientes que llaman a que se legalice y que se ponga orden y se regule el comercio en la vía pública; tenemos estadísticas, un setenta por ciento de estos encuestados, llaman a que se ponga orden y se regularicen... (Inaudible) ...De una política conservadora y retrógrada. Ahora ¿Por qué insisto en presidir los trabajos de análisis y dictamen de este proyecto?... (Inaudible) ...Técnico, en lo jurídico puede aportar muchísimo. La otra cuestión importante es que, propongo que se turne, no estoy diciendo que se apruebe, que se turne a estas Comisiones Unidas, para que se trabaje, porque como bien lo dijo alguna vez usted, Presidente, no hay Ley perfecta, por supuesto que puede mejorarse con el trabajo del... (Inaudible)

...El trabajo del reglamento, alguien que no conoce ni un ápice de la materia, sería dejar las cosas como están. Por eso, es que, solicito que se turne a Comisiones Unidas, presidir estos trabajos, por la importancia que tienen; legalizar lo informal, no puede ser aterrador; ordenar el desorden, no puede ser aterrador; darle certeza jurídica a quien no la tiene, no puede ser aterrador; yo no concibo las expresiones, y lo digo con mucho respeto, porque aquí en el Cabildo de lo que se trata, es de argumentar, y de conducirnos con propiedad, y de argumentar jurídicamente; me gustaría saber, qué del reglamento en concreto sería aterrador, cuando lo que estamos proponiendo es, que se respete el derecho de las personas con discapacidad, a la movilidad; que se respete el derecho de los residentes y de los vecinos, que a veces ven obstruidas sus entradas; que se respete a los comerciantes establecidos y a las empresas que se encuentran en la formalidad, y que pagan impuestos; pero sobre todo, que se respete también el derecho de los comerciantes ambulantes; mantenerlos en esa situación, será, creo, en un momento dado, que será crítico para la Ciudad. La propuesta es, propositiva, el trabajo que se realizó es propositivo, y, que lo hagamos conjuntamente, inclusive con otras Regidurías que quieran incluirse, sería democrático e inclusivo. Es cuanto, señor Presidente”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Gracias, señor Regidor. Tiene la palabra, la Síndica Primera, Indira Zurita Lara. Luego le daría la palabra al Regidor René González Sánchez; luego al Regidor Manuel de Esesarte; y al final, al Regidor José Manuel Vázquez Córdova, por favor”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Con su permiso, señor Presidente. Compañeros concejales. Público que nos acompaña a través de las redes sociales. Creo que algo, muy, muy importante que tenemos que hacer, es precisamente encontrar coincidencias que nos permitan avanzar en situaciones como las que tenemos día a día, como es este tema del comercio ambulante, y creo que en ese sentido la coincidencia es que sí tiene que haber modificaciones en los reglamentos que actualmente tenemos, creo que es por ello que debemos aprobar para que pueda irse a discusión en estas Comisiones. Coincido en el sentido de que no sea una única Comisión la que participe de esta discusión, es un tema realmente de relevancia para todos los ciudadanos en nuestro Municipio, y creo que es importante que también pueda estar presente, no lo ha comentado quien preside esta Comisión, pero sin embargo sí quiero comentarlo, que considero que también es importante que pueda estar presente la Comisión de Derechos Humanos, que también puede ser, de alguna manera, garante de los derechos de los comerciantes en la vía pública, y de alguna manera, es cierto, el

Regidor de Reglamentos René, pues va a llevar también esta parte de acompañamiento; por supuesto nuestro Regidor Luis Arturo, pues el tema que ha realizado, pues estas pláticas tanto con las áreas operativas, como con las diferentes organizaciones, creo que también es muy importante sí tener las diferentes visiones, incluso lo que mencionaban del tema de la Comisión de Economía, creo que son las diferentes visiones que, es importante que estén incluidas en esta discusión, porque no es cualquier discusión, es una discusión, la verdad, muy importante, trascendente para esta administración, en especial que es la que ha puesto el dedo del renglón en este reglamento, y creo que es importantísimo que dentro de esas Comisiones, estamos hablando de que se estaría formando una Comisión Especial, no una Comisión en específico, sino una Comisión Especial, que pudiera de alguna manera, determinar cómo quedaría finalmente; ahorita es una propuesta de reglamento, pero seguramente habrá algunas otras modificaciones. En ese sentido es mi sugerencia, que pudiera estar la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Economía, por supuesto la Comisión de Mercados, la Comisión de Reglamentos. Y reconozco el derecho que tiene el Regidor Luis Arturo, de querer presidir esta Comisión, sin embargo, quedará a consideración de cada uno de los concejales esta situación; creo que lo más importante es que se discuta y que además, por supuesto, beneficie a la mayor cantidad de ciudadanos de nuestro Municipio, que precisamente, pues viven de este comercio informal, y que de alguna manera el reglamento, pues, les garantice de alguna forma pues, una actividad que pueda generarles un ingreso, pero por supuesto, dentro de un marco regulado en la Ley. Es cuanto, señor Presidente. Compañeros. Gracias”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Gracias, Síndica Primera Indira Zurita Lara. Tiene la palabra el Regidor René González Sánchez, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Muchísimas gracias. Nuevamente buenas tardes a todas y a todos. Trataré procurar usar las palabras más adecuadas, para no ser un poco irrespetuoso a la persona de nuestro compañero concejal Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, a quien respeto y aprecio con mucho gusto. Él emitió una opinión, y quiero pensar que es hacia mi persona, en decir que no conozco ni de un ápice de lo que en relación al tema se refiere. Sin ser pretencioso o sin sonar con pretensión, quiero recordarle al compañero concejal, que tuve la dicha y la fortuna, de servir a este gran Municipio de Oaxaca de Juárez, en el dos mil catorce y dos mil dieciséis, de igual manera como Regidor de Servicios Municipales, y fui partícipe de la Comisión de Mercados y Vía Pública en ese

tiempo, y quiero decirte, compañero concejal, con el debido respeto, que conozco las entrañas de este tema, lo conozco porque participé tres años en esta Comisión, y sé de lo que estoy hablando, y sé lo que está sucediendo dentro de nuestro Municipio. Por eso, te pediría muy respetuosamente, retires tu comentario acerca de mi persona, en relación al tema de que no conozco ni un ápice de lo que estás presentando; repito, lo conozco, también conozco el Punto de Acuerdo del dos mil ocho, y conozco, y tengo la bendición de poder contar también con cierta experiencia jurídica que me permite transitar los temas de éste y de algunas otras cuestiones personales. Por eso, yo te pediría muy respetuosamente, que, en público, tú retires tu dicho acerca de mi persona, que lo siento ofensivo para mí, y que creo que no es el momento adecuado para ser irrespetuoso hacia otras personas; yo cuido mucho de lo que hablo, y te dije en un principio, respeto tu trabajo, lo admiro, sé que debió de haber sido muy extenuante, pero sin duda, que no es admisible el comentario que tú haces acerca de mi persona. Por eso, yo insisto en que la Comisión la debe de presidir un servidor, por ser la materia y la competencia de Reglamentos, de la cual esta propuesta que iniciaste el día de hoy en este Cabildo, debemos de regularla adecuadamente. Por eso, pido nuevamente presidir la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, en el proyecto de reglamento que tú presentas esta tarde. Y repito, amigo Regidor, te extiando mi mano, te extiando mi abrazo fraterno, pero te solicito, respetuosamente, que en público te retractes de lo que dijiste acerca de mi persona. Muchas gracias”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Gracias señor Regidor René González. En relación a lo que comenta el señor Regidor René González ¿Sería su participación, Regidor Luis Arturo? Adelante por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Gracias. Aquí en el Cabildo a veces los debates son acalorados, no me gustaría que lo tomarán personal; todo lo que yo planteo no es nada personal, tiene que ver con un trabajo de investigación serio que se realizó; también, comentarles, no lo quería poner, pero nos tocó en la Ciudad de México el año dos mil diecinueve, en noviembre, en un encuentro de comercio en la vía pública y el trabajo no asalariado, donde se están proponiendo muchas de estas iniciativas; no es una ocurrencia, se está debatiendo precisamente, el derecho de estas personas a formalizarse; no se está proponiendo que tengan el derecho de adueñarse, porque inclusive, el reglamento vigente habla de puestos permanentes, y en la vía pública no puede haber permanencia; nosotros tenemos que recuperar el espacio público, y la propuesta que se hace en ese

sentido es, temporales. Pero, si hubo alguna ofensa a su persona, quiero pedirle disculpas públicamente, no es la intención, conozco los conocimientos que tiene en derecho, por eso mencionaba, que la parte técnica, en la parte jurídica, sería ideal que, pues la Comisión de Reglamentos siempre esté en estos procesos, sin embargo, mi propuesta es, y la petición que hago, que presida, por ser el autor de este reglamento, y por ser el Regidor de la materia que ha trabajado. Y, además, comentarles, hay un precedente, hay un precedente donde a la Regidora de Derechos Humanos, se le permitió presidir su propuesta de reglamento; entonces, estaríamos en actos de discriminación, por qué a unos y a otros no. Entonces, esa es mi propuesta, yo la dejo a consideración, que se turne a Comisiones Unidas, esa sería mi propuesta. Es cuanto, señor Secretario”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Gracias señor Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias. Tiene el uso de la palabra, el Regidor Manuel de Esesarte Pesqueira, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, dijo: “Gracias Secretario. Pues bueno, sigo escuchando incrédulamente las voces de mis compañeros Regidores; la verdad es que, no entiendo de qué habla el Regidor Luis, al referirse que sean permisos temporales, no permanentes. Y me viene a la mente, yo creo, que el Regidor Luis quiere ver a nuestro Centro Histórico, exactamente como yo veo en este momento el parque del amor; no entiendo, a lo mejor el Regidor Luis todavía no había nacido cuando el parque del amor era un lugar, un espacio público en donde la gente disfrutaba su lugar, su espacio; en donde las familias podían recrearse, en donde había comercios, sí, pero comercio ordenado; en donde el parque del amor era de todos los habitantes de la Capital de Oaxaca; y me gustaría que vaya usted a darse una vuelta, a ver el parque del amor como está, y qué representa para los oaxaqueños ese espacio que era de todos, era de todos nosotros. La verdad es que, Presidente, creo que está suficientemente discutido, a mí me gustaría que, pues sí, lo someta a consideración del Cabildo, si se va a Comisiones; pero también le pido, Presidente, que esté usted también muy pendiente de esto que se va a resolver, porque usted es el responsable del Municipio de Oaxaca de Juárez, de lo que las Comisiones dicten; y yo no quisiera verlo arrepentido con una mala decisión que se tome en las Comisiones. Yo repruebo totalmente lo que dijo el Regidor Luis, de que el Regidor René no tenía absolutamente idea. Por favor, Regidor, me estoy conteniendo, sinceramente, y lo quiero hacer con mucho respeto, pero el Regidor René es un habitante de la Capital, es un habitante respetuoso de la Capital, como yo quisiera que fueran todos los habitantes en la Capital. Y yo pido

también que me inviten a esas Comisiones, pero que me inviten con derecho a voto, por favor, porque yo creo que el haber vivido durante sesenta años en esta Capital, verla como está y cómo ha evolucionado, y después de escuchar al Regidor Luis, las propuestas que tiene, yo sólo pido que me inviten a esa Comisión con voz y voto, Presidente. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias estimado concejal y ex Presidente. Una disculpa, pero los famosos problemas técnicos ¿Quién más pide el uso de la palabra? Ya escuché la solicitud de que ha sido suficiente la discusión sobre el tema, pero me gustaría si alguien quiere participar, Constantino”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Sí señor Presidente, está levantando la mano el Regidor Luis Arturo, pero, antes había solicitado la palabra el Regidor José Manuel Vázquez Córdova”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Secretario. Tiene el uso de la palabra, nuestro compañero concejal, que además su voz es tan válida como la de todos, pero sobre todo porque preside la Comisión de Economía, el Regidor José Manuel”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Buenas tardes compañeras, compañeros. Con su permiso señor Presidente. Bueno, antes que nada, y como para distensar un poquito el ambiente, cosa que no hice hace rato porque estaba todavía en shock. Quiero agradecerles a todos ustedes su confianza, al señor Presidente también, por la propuesta que hizo hace rato, y bueno, pues es algo que, sin duda, pues, llena todavía de mayor compromiso a un servidor con estos temas en los cuales hemos estado inmersos; una vez hecha esa acotación. Con respecto al punto que se está discutiendo, me parece que, estamos adelantando mucho la discusión; yo celebro, por principio de cuentas, que en la Comisión o que el Regidor Luis Arturo ha impulsado fuertemente, el abrir la discusión a un tema tan complejo, todos lo sabemos, y creo que todos que habitamos en la Ciudad, tenemos clarísimo, tenemos clarísimo cuál es la problemática, de qué tamaño es la problemática, y todos los ingredientes que están inmersos en esa problemática; me parece que todos, no solamente por el hecho de habitar en la Ciudad, sino por el hecho de ser integrantes de este Ayuntamiento, estamos obligados a conocer, no solamente esa problemática, sino todas las áreas del Municipio, que además todas son importantes. Yo creo, si me lo permiten también manifestar, que coincido en que el tema está suficientemente discutido, en cuanto a lo que corresponde resolver en esta sesión; me parece que la cuestión está

muy clara; existe o se presenta una iniciativa de reglamento, lo que se ha estilado, prácticamente en todas las ocasiones anteriores, es de que, independientemente del área que lo presente, se turna, para para la armonización normativa en el área de reglamentos, con la Comisión de Reglamentos, ahí se estudia de manera conjunta, se analiza y se dictamina. Yo lo que propondría, y me sumo a la petición de algunos, entiendo, por lo que he escuchado, es que, por principio de cuentas el asunto se turne al análisis de las Comisiones Conjuntas, de Reglamentos, por supuesto tiene que estar la Comisión que lo presenta, porque ha sido muy útil, en el caso de la discusión de otros reglamentos, como el caso del de Salud, de alguna convocatoria, del de Centro Histórico, del de Desarrollo Económico, es muy útil que la Comisión que lo presenta esté, porque permite avanzar en la revisión de ciertos puntos. Sí creo, sí creo que los trabajos deben ser presididos por la Comisión de Reglamentos, yo creo que sí debe de ser la Comisión de Reglamentos la que presida los trabajos, para efecto de darle un orden a este asunto. Y yo agregaría, como propuesta, de que los demás concejales que deseen abonar en el análisis, en el proceso de revisión de este reglamento, como bien lo ha comentado mi tocayo Manuel, como seguramente hay áreas que indudablemente tienen mucho que aportar, como la de Gobierno, la de Centro Histórico, de Desarrollo Económico, etcétera, pero quienes deseen, deseen abonar en este proceso tan importante de revisión, que quede abierta la posibilidad de que se integren a estos trabajos, y, que cuando se integren lo hagan con voz y con voto; yo creo que es de la mayor importancia este análisis, no lo podemos hacer a la ligera, yo creo que estamos obligados a que en la actualización de nuestro marco normativo, lo hagamos con el profesionalismo que nuestra Ciudad lo necesita, para poder entregar un producto normativo a la altura de las circunstancias. En resumen, mi propuesta sería, sí que ya, una vez que desde mi punto de vista está agotada la discusión, la propuesta es, que sea turnado a las Comisiones Conjuntas, que los trabajos los presida la Comisión de Reglamentos, y que los demás concejales que deseen integrarse a los trabajos, lo hagan, y en su caso, que participen con voz y voto, como lo ha planteado atinadamente el concejal Manuel de Esesarte. Esa sería la propuesta, me parece que la discusión de si el reglamento cumple, si no cumple, si está bien, si no está bien, esa es precisamente materia de la revisión que se hará en su momento, y yo creo que ahorita en lo que tenemos que enfocarnos, pues es en el cauce que le daremos a este asunto. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Regidor José Manuel. Y de manera muy respetuosa, y atendiendo ya la solicitud de dos de los

Regidores, porque esto ya quedó plenamente discutido”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Presidente, por alusiones personales, solamente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante Regidor Luis Arturo, es precisamente lo que iba a comentar, y me gustaría que terminando su comentario, vamos a pasar ya directamente a solicitar el voto, de lo que usted está pidiéndole al Cabildo que se apruebe. Adelante”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Gracias, Presidente. Solamente quiero responder, porque sí se han hecho algunas cuestiones que a la ciudadanía pueden generarle confusión, inclusive a mis compañeros Regidores. El Regidor Esesarte, plantea que lo que se pretende con esta propuesta de reglamento es, dejar al centro histórico como el parque del amor. Quiero decirle que, en la propuesta de reglamento, en el capítulo cinco, se habla de la zona de comercialización; se retomó la propuesta que hace la Subdirección de Control de Regulación de la Actividad en Vía Pública, y de la Dirección de Gobierno. En el artículo treinta, se está proponiendo que se respete la zona de comercialización, tal y como está en el reglamento vigente, y que tiene armonía con el Reglamento del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico; se está respetando una zona prohibida; recuerden que en la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad, se hizo un proyecto en donde el centro histórico, principalmente las nueve primeras manzanas, se tendrían que respetar, sin un solo puesto en la vía pública, sin embargo, durante muchas administraciones, incluyendo la de usted, señor Regidor, se permitió la instalación de puestos en las banquetas; y yo les invito para que vayan a ver a la central de abasto, todos los puestos que están en las banquetas, inclusive la gente se tiene que bajar al arroyo vehicular, porque se autorizó la instalación de unos baños públicos. Bueno, sin tener que contraponer, yo también respeto mucho a mis compañeros, pero sí quiero dejar en claro, que hay una zona prohibida, hay una zona donde se respetan los jardines principales del centro histórico, hay una zona restringida, y hay una zona permitida; y no es posible que mientras hay mucho espacio en otras Colonias, y en otras Agencias, no se ha permitido que estos comerciantes tengan un permiso para darles certeza jurídica. Y bueno, ya lo mencioné hace rato, lo vuelvo a repetir, porque no tengo ningún problema en solicitarle una disculpa pública al Regidor René, y a todos los que haya ofendido; todas mis participaciones son, en función de que podemos contribuir en algo a la Ciudad y no le dejemos un problema, como nos lo

dejaron anteriormente, que es el desorden, la irregularidad y la falta de reubicación de los comerciantes en la vía pública. Y reitero, Presidente, solicito que se turne a Comisiones Unidas, y reitero también presidir estas Comisiones. Es cuanto. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias mi estimado Regidor ¿Alguien más, Licenciado Constantino, en términos de una nueva participación, de alguien que no haya hecho uso de la palabra?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Solicitó el uso de la palabra, señor Presidente, el Síndico Segundo, Aldo Rey”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Don Aldo Rey. Adelante”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Adolfo Rey Hernández Hernández, dijo: “Yo quiero decir, aunado a esto, señor Presidente, y señores Regidores, compañeros, que, en verdad, aunado a esto, hay líderes quienes están vendiendo dos, tres veces, cuatro veces los puestos en la zona del tepepan en el mercado de abasto, en vía pública, están revendiendo los puestos, y a la mera hora de presentación para hacer un pago, sucede que no es válido porque están clonados estos papeles de esos comercios, y pues, en verdad hay que tener precaución también, porque hay líderes que son muy honestos, pero hay líderes que son vividores, y hay que tener cuidado porque están revendiendo y estafando a la gente, vendiendo puestos que son propiedad de las calles del Municipio de Oaxaca de Juárez. Es todo, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, don Aldo. Señor Secretario, atendiendo los comentarios vertidos por cada uno de los compañeros concejales y compañeras concejales, someta a la consideración del Honorable Cabildo, que el Regidor Presidente de las Comisiones Municipales referidas, deberá presidir los trabajos para estudiar y resolver el presente asunto”.- **Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, las dos propuestas que se derivan del presente asunto, LA PRIMERA, en el sentido de que sea el Regidor, Presidente de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, quien presida los trabajos para estudiar y dictaminar el contenido del Punto de Acuerdo con número RBPSMMCVPA/002/2021; propuesta que obtiene tres votos a favor. LA SEGUNDA propuesta, que se refiere a que sea el Regidor, Presidente de la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, René González Sánchez, quien presida los trabajos para estudiar y dictaminar el contenido del referido Punto de Acuerdo; propuesta que**

adquiere doce votos a favor. Por lo que, es aprobada la SEGUNDA propuesta, por mayoría en votación económica de doce votos a favor de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo. Estableciéndose por este Honorable Cabildo, que sea el Regidor, Presidente de la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, René González Sánchez, quien, de manera conjunta con la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, presida los trabajos para estudiar y dictaminar el contenido del Punto de Acuerdo con número RBPSMMCVPA/002/2021; teniendo la posibilidad de participar en los referidos trabajos, con voz y voto, las y los concejales que así lo deseen.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente y último asunto en cartera agendado para esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número SPM/123/2021, de fecha 12 de abril de 2021, suscrito por la Síndica Primera Municipal de Oaxaca de Juárez, Indira Zurita Lara; al que el Secretario de Ayuntamiento le da lectura de manera literal de la siguiente forma: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la Resolución de fecha once de diciembre del año dos mil veinte, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 253 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente, emitida por la Síndica Primera Municipal, en el recurso de revocación 15/2020, promovido por la recurrente C. Sandra Maribel Méndez Cruz, en la cual se decretó la nulidad lisa y llana, en contra del acta de infracción, con número de folio 23422, de fecha siete de abril del año dos mil veintitrés, emitido por el C. Fidel Vásquez Vargas, elemento de la Policía Vial, con número estadístico 493 adscrito a la Sub Dirección de Tránsito y Movilidad de este Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbrica. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo, signado por la Síndica primera, Ingeniera Indira Zurita Lara, con el que se acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número SPM/123/2021, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: El primer dictamen agendado en el orden del día de la presente sesión, y al que le da lectura en su parte relativa el mismo Secretario del Ayuntamiento, es presentado por concejales integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, de fecha 07 de abril de 2021, con número CMyCVP/CD/008/2021; en el que se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Anastacio Abelardo Audelo González, a favor de la ciudadana Enriqueta Angélica Audelo González, respecto de la caseta fija número 258, con número de cuenta 124546, con número de objeto cuenta 105000000622, con giro de “artesanías” en el sector 1, del Mercado Benito Juárez, del Municipio de Oaxaca de Juárez, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/CD/008/2021; emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el siguiente dictamen.- El Secretario del Ayuntamiento, enseguida da cuenta con el dictamen con número CMyCVP/CD/009/2021, de fecha 09 de abril de 2021, emitido de igual manera, por concejales de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en su parte relativa se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** de Ofelia Mendoza Sumano o Ricarda Ofelia Mendoza Sumano, de la caseta fija número 245 S-2, de objeto cuenta 1050000004726, ubicada en el pasillo Monte Albán, con giro de “Rebozos”, del Mercado “Benito Juárez”, a favor de Raquel de Jesús Mendoza, en

términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante compañera concejal, Licenciada Viviana”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Viviana Verónica Aguilera Tirado, dijo: “Señor Presidente, compañeras y compañeros concejales. Ciudadanos que nos siguen a través de esta transmisión en vivo. En el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, cito el artículo uno, textualmente. El presente Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, es de orden público y tiene por objeto establecer las normas generales básicas, para orientar el régimen de gobierno, la organización y funcionamiento de la administración pública municipal, e identificar a sus autoridades, así como su ámbito de competencia, en el estricto apego a las disposiciones previstas por, como número uno, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás Leyes Federales; los Tratados Internacionales Suscritos y Ratificados por el Estado Mexicano; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y demás Leyes Estatales. Dado que el día de ayer, en términos generales, al revisar los cuatro expedientes de dictámenes de la Comisión de Mercados, que hoy se presentan para aprobación, encontré irregularidades, entre ellas, testimonios rendidos en actas de cesión o sucesión, sin que obrara interrogatorio alguno y sin que los testigos dieran razón de su dicho; corrección de nombre del cedente del derecho, en el caso del dictamen con número CMYCVP/CD/008/2021, sin seguir procedimiento de rectificación de acta de nacimiento, según lo que obra en el expediente, y conforme a la Ley. Lo que aquí expongo, es con el objeto, de que en lo sucesivo se tenga en cuenta la obligación de armonizar en los dictámenes, las disposiciones del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, con las demás Leyes Estatales; en caso concreto, con el Código Civil, y el Código de Procedimientos Civiles del Estado. Mi comentario se da, en relación de evitar que esta autoridad municipal pueda tener problemas posteriores, por falta de observancia en estos detalles. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Licenciada. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del**

Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen presentado por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/CD/009/2021. Mismo que es aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, señor Secretario.- El siguiente dictamen es con número CMyCVP/SD/034/2021, de fecha 08 de abril de 2021, emitido también, por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la sucesión de derechos, a favor de la ciudadana Leticia Cabrera García, respecto de la caseta número 45, con giro de “carnicería”, con número de objeto contrato 105000009719, ubicado en la zona húmeda, del mercado de abastos “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez, en términos del artículo 12, inciso b), y 42, fracción III del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/SD/034/2021, suscrito por concejales integrantes de las Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al desahogo en su parte relativa del último dictamen, el cual es con número CMyCVP/SD/035/2021, de fecha 09 de abril de 2021, emitido de igual manera, por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; mismo que dice lo siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la sucesión de derechos, a favor de la ciudadana Sara Cruz Ángeles, del puesto fijo número 104, con número de objeto contrato

1050000003561, con giro de “artículos varios y bolsas de polipropileno”, ubicado en la zona de Artesanías del mercado de abastos “Margarita Maza de Juárez”, en términos del artículo 12, inciso b), y 42 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen presentado por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/SD/035/2021. Mismo que es aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.**- - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **SEXTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. Y les pediría de manera muy respetuosa a mis compañeras y compañeros concejales, que mantengan la mano levantada, para que el señor Secretario pueda enlistar sus nombres y les dé el turno de participación. Muchas gracias”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “Gracias señoras y señores concejales. Sólo se registraron dos participaciones, señor Presidente. En primer término, señor Presidente, la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestra compañera concejal, Licenciada María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Muchas gracias señor

Presidente, con su permiso. Muy buenas tardes compañeras y compañeros concejales. Público que nos sigue a través de la transmisión en vivo, y medios de comunicación. En esta ocasión me quiero referir, Presidente, compañeros, a informarles que la segunda etapa, la segunda dosis, perdón, de la primera etapa de vacunación en el Municipio de Oaxaca de Juárez, fueron tres días exitosos. Afortunadamente, en todos los puntos de vacunación, prevaleció el orden, a pesar de que mucha gente hizo cola con mucha anticipación, prevaleció el orden, lo que quiere decir que se corrigió la logística, incluso hay que decirlo y hay que celebrarlo. Afortunadamente fueron vacunados ya con la segunda dosis los adultos mayores que recibieron la primera en el mes de marzo, y estamos esperando la información de Bienestar General, que nos indique cuando van a recibir la segunda dosis, los adultos mayores de la segunda etapa, fue de más o menos el veinticinco de marzo. Por ello, hay que reconocer que vamos avanzando en la vacunación, aunque es un proceso muy lento, pero al menos algunos adultos mayores quedaron ya totalmente vacunados. Por otro lado, Presidente, me gustaría preguntarte, que se ha dispuesto respecto a las Jornadas de Atención Médica Gratuita, ya se llevaron a cabo diez, ocho en las Agencias Municipales, y dos en la Cabecera Municipal, pero quiero preguntarte, qué se ha dispuesto para ello ¿Vamos a continuar con las jornadas o qué es lo que ha pasado? Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora, y me sumo a tu felicitación, creo que el trabajo del Municipio desde la primera jornada ha sido impecable, en términos de la buena voluntad, de hacer nuestro mejor esfuerzo, de todas las personas que desde muy tempranas horas de la madrugada, atienden a las personas que iban a vacunarse. Afortunadamente, como bien dices, la Delegación de Bienestar aquí en nuestro Estado, que bien dirige nuestra amiga Nancy Ortiz, así como también los Servicios de Salud, mejoraron muchísimo la logística; y quiero decirles, que recibí muchos mensajes, precisamente felicitando a todo el equipo en ese sentido, y se los hago extensivos, aunque bueno, pues es un tema que nosotros nada más nos limita, hasta cierto punto decir en la logística. Y en el otro tema, de las Jornadas Médicas, vamos a continuar con éstas, depende también mucho de los insumos que tengamos; recordemos que estas Jornadas Médicas, la inversión es mínima, porque afortunadamente muchos de los laboratorios, de las farmacéuticas, y de otro tipo ahí de atención médica gratuita, son donadas, son donaciones que se hacen, y en ese sentido, tendremos que tomar una determinación, en cuando ya podríamos retomarlas; esto no tiene que ver con la veda electoral, recordemos que se deben de seguir atendiendo

temas de salud pública, en términos de difusión, de protección civil, y temas educativos; entonces, en ese sentido vamos a seguir trabajando, lo único que estamos haciendo, es esperando que nos lleguen más insumos para poder anunciar la próxima Jornada Médica, que yo considero vamos a mantener de manera permanente ¿No sé si con esto resuelva su pregunta, Regidora?”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Así es Presidente, estaré pendiente de las noticias que nos puedas compartir, tanto tú, como DIF y Desarrollo Humano. Entonces, estaremos pendientes, Presidente, para comunicarle a las Comités de Salud”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “No, inclusive nos lo han solicitado otros Municipios, pero bueno, ahorita por la veda electoral, yo creo que no aplica, pero en algún momento tendremos que valorarlo, porque al final de cuentas, como Ciudad Capital tenemos que ser un ejemplo, y un referente, y sobre todo ser solidarios con algunos Municipios Conurbados, específicamente San Antonio de la Cal, que tengo entendido que ahí lleva ya varios años con problemas políticos, también Tlacolula lo hizo en su momento, y algunas otras peticiones de Diputados Federales, inclusive, que nos han pedido ahí el apoyo. Adelante Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Sí, yo me imagino, y sé que tienes un buen corazón y una forma buena de trabajar en equipo, pero a mí me gustaría, personalmente, no sé qué opinen los demás Regidores, que se empiece primero la totalidad de nuestro territorio, de nuestra demarcación, antes de poder compartir esto con otros Municipios, puesto que todavía hay Agencias que falta que los visitemos, y también puntos de la Cabecera Municipal, que son densamente poblados y que tienen muchas necesidades. Pero bueno, lo dejo a consideración de tu equipo, y estaremos pendientes del próximo anuncio. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Lo tendría que someter a la aprobación de ustedes; yo lo que les he dicho a los funcionarios, o a los representantes populares, es, que lo que podemos hacer es ponerlos en comunicación con estas empresas generosas, y ya de alguna manera echar a andar algún proyecto especial en cada uno de los Municipios. ¡No! Sin duda tenemos que atender primero lo que nos corresponde, y ya después ver la posibilidad de coadyuvar para que también se replique en otros Municipios de nuestro Estado. Y gracias por lo de buen corazón eh, te agradezco mucho. Eres bien correspondida, Ángeles. Adelante señor Secretario”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Solicitó la palabra

también, señor Presidente, la Regidora Viviana Verónica Aguilera Tirado”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Licenciada, adelante. Pero antes de hacer uso de la palabra, comentarle, que lo que usted comentó en virtud de los dictámenes, con estas salvedades, en términos de los... Yo no diría señalamientos, sino sugerencias, en términos de enriquecer la toma de decisiones, me lo llevo registrado eh, y así lo vamos a revisar con el área correspondiente. Adelante”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Viviana Verónica Aguilera Tirado, dijo: “Muchas gracias, señor Presidente. Saludo compañeras y compañeros concejales. Ciudadanos que nos ven a través de esta transmisión en vivo. Como es de su conocimiento de todas y todas, originalmente el día naranja se celebra el veintinueve de noviembre anteriormente, y era una fecha en la que en todo el Mundo se conmemora el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres. Actualmente esta conmemoración se ha extendido a los días veinticinco de cada mes, como parte de un movimiento para visibilizar la violencia que sufren las mujeres alrededor del Planeta. Es por eso que invito a hombres y mujeres, a sumarse a esta conmemoración, el próximo veinticinco de abril, para ser portavoces de este mal que nos aqueja. Mi reconocimiento a las mujeres y hombres que se suman, no sólo los veinticinco, sino día a día, con el esfuerzo y ejemplo. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Por supuesto que nos sumamos, Regidora ¿Quién continúa, señor Secretario?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Acaba de solicitar la palabra, el Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante Licenciado Regidor, Luis Arturo Ávalos”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Muchas gracias, Presidente. Pues, de igual forma, como usted lo comenta, Presidente, vamos a profundizar un poco más, pero en cuanto a los dictámenes que hace alusión la Regidora Viviana, en las comparecencias no se hacen interrogatorios, no es un juicio, y en los lineamientos no plantean interrogatorios, solamente habla de corroborar los datos. También de igual forma lo vamos a profundizar, para no errar la próxima ocasión, si es que fuera el caso. Gracias, Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muy bien. Muchas gracias, Regidor ¿Quién más sigue, señor Secretario?”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez

Aragón, dijo: “Ya no hay nadie más registrado, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Bueno, únicamente, comentarles que hoy se retomaron la aplicación de pruebas gratuitas para la detección de Covid-19, en la Plaza de la Danza, van a estar hoy miércoles, jueves y viernes, gracias a la clínica OSMO, y a su titular, a nuestro gran amigo, el Doctor Bohórquez, por su generosidad, y me consta su preocupación por el tema, no solamente de la detención, que es muy importante para atenderse a tiempo, sino sobre todo, en el sentido de aplicar este protocolo de salud o de atención contra el Covid-19, experimental, que lo han tenido ya algunos mandatarios de talla internacional. Entonces, invitar a todos los ciudadanos que pudieran presentar uno o dos, de por lo menos de los síntomas que ya conocemos, para que de manera gratuita asistan a la Plaza de la Danza. Reiterarles que este próximo veinticinco de abril, se celebra un aniversario más de nuestra Ciudad, esta es una ocasión muy especial, porque no solamente vamos a reconocer a muchas personas extraordinarias, en términos de lo que han hecho a favor de nuestro Estado, de nuestro País, pero yo diría, en este sentido, inclusive a favor de la humanidad, en términos de reconocer a muchas instituciones públicas, principalmente que han apoyado, en términos de combatir esta pandemia, que yo he definido como la mayor calamidad que ha sufrido la humanidad desde el inicio de nuestra era en este hermoso planeta. Entonces, la invitación, me gustaría, mencionarlos, para que los conozcan, y que fue una aprobación del Honorable Cabildo, y que también fue a sugerencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, estamos hablando de Diploma al Mérito al Hospital Militar de Zona de Terapia Intensiva Covid-19-10 de Ixcotel; al Hospital de la Niñez Oaxaqueña, Doctor Guillermo Zárate Mijangos; al Hospital General Doctor Aurelio Valdivieso; al Hospital General de la Mujer y el Niño Oaxaqueño; al Hospital Regional de Alta Especialidad en Oaxaca; al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; a Oaxaca Site Management Organization S. C; y al Instituto Mexicano del Seguro Social, entre otras personas físicas que también vamos a reconocer, insisto, personas extraordinarias; entonces, estaremos puntual, para darles estos reconocimientos a nombre del Pueblo oaxaqueño ¿Alguien más, Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Ya no hay ninguna participación más, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Continúe entonces, señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enuncia lo

siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que, siendo las catorce horas, con cincuenta minutos, del día miércoles veintiuno de abril del año dos mil veintiuno, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

C. ADOLFO REY HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

C. LUIS ARTURO ÁVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS
MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO
EN VÍA PÚBLICA.

C. VIVIANA VERÓNICA AGUILERA TIRADO
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, Y
DE IGUALDAD DE GÉNERO.

C. MARYSOL BUSTAMANTE PÉREZ
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.

C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO
VÁSQUEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y
ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES.

C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE
PESQUEIRA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA

C. TANIBETH GARCÍA RAMOS CRISTIANI.
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y
POBLACIÓN EN CONDICIÓN
VULNERABLE, Y DE JUVENTUD,
DEPORTE Y RECREACIÓN.

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.

C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. HORACIO ARTURO GUZMÁN CARRANZA.
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.

C. KÉLMIC HERNÁNDEZ ARREORTÚA.
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO INMATERIAL, Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL.

C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN